

MANIFIESTO – INFORMO CONDENA - SUSPENSIÓN DE PLAZOS PROCESALES

SR. JUEZ CIVIL y COMERCIAL COMUN I° NOM.

JUICIO: DIAZ JUAN CARLOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 226/05.-

CRISTIAN IVAN FERNANDEZ, en el carácter actuante de autos, a V.S. respetuosamente decimos:

I.- Que atento a la intimación que antecede, y luego de una exhaustiva búsqueda, para dar con el paradero de mi cliente, el Sr. Cativa Matías Roque Moisés, para dar cumplimiento al decreto de fecha 29/11/2021; los familiares me informan que el mencionado Cativa, se encuentra alojado en el Penal, cumpliendo condena firme, por la causa CATIVA MATIAS ROQUE MOISES S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL, Leg N° 006086/2021-J1.

En ese estado, esta parte no puede dar cumplimiento a la mencionada intimación, ni a ninguna otra. Por ello solicito, con la única finalidad de evitar perjuicios a esta parte de imposible reparación ulterior, se suspendan los plazos procesales en autos, hasta tanto el mencionado Cativa, recupere su capacidad legal, para estar a derecho.

PROVEER DE CONFORMIDAD
JUSTICIA.-


Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ
ABOGADO
M.P. 708 C.A.S. 5015 C.A.T